

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
**JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL**  
Bogotá D.C., Quince (15) de septiembre de dos mil veinte (2020)

EXPEDIENTE NRO. 11001 4003 016 2018-0010800  
DEMANDANTES: HYUNDAI CREDITOS SAS EN LIQUIDACION  
DEMANDADOS: WALTER EDISSON CAMARGO TAFFUR Y OTRO

Revisada la liquidación de costas, elaborada por la secretaria y por ajustarse a Derecho, el Despacho le imparte aprobación por la suma de \$2.017.500. MCTE.

NOTIFIQUESE,

  
**MOISÉS ANDRÉS VALERO PEREZ**  
Juez

JUZGADO 16 CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, Dieciséis (16) de septiembre de 2020, la presente providencia se notifica mediante ANOTACIÓN EN ESTADO No.061 que se fija en la secretaría del juzgado hoy a las 8.a.m

Beyanid Rodríguez Ochoa  
Secretaría  
